

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000180

UNIDAD EJECUTORA : 004 UNIDAD EJECUTORA 004 - FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001427

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.01.11 - Unidad Territorial Ancash - Huaraz								
10/10/2025	0000000485	071100382573	SERVICIO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CONVENIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,260.00
02.01.16 - Unidad Territorial Moquegua								
10/10/2025	0000000487	071100382573	SERVICIO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CONVENIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200.00
02.01.19 - Unidad Territorial Ucayali								
10/10/2025	0000000484	071100382573	SERVICIO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CONVENIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,940.00
10/10/2025	0000000486	071100382573	SERVICIO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CONVENIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,100.00
02.01.24 - Unidad Territorial La Libertad								
10/10/2025	0000000488	071100382573	SERVICIO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CONVENIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,900.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firmado digitalmente por MONTERO DIAZ Joan Alberto FAU 20509139700
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.01.2026 18:12:23 -05:00

Firma Digital

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad